



Factura: 001-300-000035885



20170101010000665

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101010000665



MATRIZ	
FECHA:	20 DE OCTUBRE DEL 2017, (9:54)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE TRANSPORTES ESTUDIANTEL COMANDO CONTRANCO CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-04-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P0601

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLALTA CHUNGATA EMANUEL TRINIDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105005169
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE TRANSPORTES ESTUDIANTEL COMANDO CONTRANCO CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-04-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P0601

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA



Factura: 001-002-000016527



20170105002P01780

NOTARIO(A) LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PAUTE

EXTRACTO

Escritura N°:	20170105002P01780						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUILLERMO GUILLERMO WILSON OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400644199	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUILLERMO ALVARADO JENNY MARICELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927849958	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VILLALTA CHUNGATA EMANUEL TRINIDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105005169	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		PAUTE		PAUTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		0.00					

NOTARIO(A) LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PAUTE



ESCRITURA: 2017-01-05-02-P00



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: WILSON OSWALDO GUILLERMO GUILLERMO y ESPOSA

A FAVOR DE: EMANUEL TRINIDAD VILLALTA CHUNGATA

CUANTIA: 40,00

DI II COPIA

*****ASR*****

En el cantón Paute, a los catorce días del mes de Septiembre del dos mil diecisiete, ante mi Doctor Luis Alberto Lozano Serrano, Notario Público Segundo del cantón Paute, comparecen por una parte los conyuges señores **WILSON OSWALDO GUILLERMO GUILLERMO Y JENNY MARICELA GUILLERMO ALVARADO**, comparecencia que lo hacen por los derechos que tienen en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESTUDIANTEL COMANDO COTRANCO CIA LTDA.**, y de otra parte por sus propios derechos el

señor: **EMANUEL TRINIDAD VILLALTA CHUNGATA**, soltero, mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en el cantón Paute, provincia del Azuay, personas capaces para celebrar todo acto o contrato, quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuya información procedo a verificar bajo su autorización en el SISTEMA INFORMATICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, en el casillero denominado: "CONSULTA DE DATOS REGISTRALES O BIOMETRICOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA" de conformidad con lo dispuesto en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles y Resolución cero setenta y ocho guion dos mil dieciséis dictada por el pleno del consejo de la judicatura el dos de mayo del dos mil dieciséis, cuya información constante en la ficha física extraída por el sistema informático, me piden que agregue como documento habilitante, así como me piden que agregue como documentos habilitante las copias fotostáticas de las cédulas de identidad de los comparecientes, debidamente certificadas por mí el suscrito Notario. Advertidos los comparecientes de los efectos y resultados legales de esta escritura,



así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta, la misma que copiada literalmente al presente Registro de Escrituras Públicas dice:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una al tenor de las siguientes estipulaciones:

PRIMERA OTORGANTES.- Comparecen por una parte los conyuges señores **WILSON OSWALDO GUILLERMO GUILLERMO Y JENNY MARICELA GUILLERMO ALVARADO,** comparecencia que lo hacen por los derechos que tienen en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESTUDIANTEL COMANDO COTRANCO CIA LTDA.,** y de otra parte por sus propios derechos el señor: **EMANUEL TRINIDAD VILLALTA CHUNGATA,** soltero, mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en el cantón Paute, provincia del Azuay, personas capaces para celebrar todo acto o contrato.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) Con domicilio en el Cantón Paute Provincia del Azuay y un capital suscrito de cuatrocientos dólares se constituyó la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESTUDIANTEL COMANDO COTRANCO CIA LTDA,** mediante



escritura pública celebrada en la ciudad de Cuenca, ante el notario Décimo del cantón Cuenca, doctor Florencio Morales Torres, en fecha treinta de Abril del dos mil uno, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Paute, el veinte y dos de Mayo del dos mil uno, bajo el número tres del Registro Mercantil, junto con la resolución número 01-C-DIC-383, aprobado por el Doctor Edgar Coello García, Intendente de Compañías.- B) Con fecha diez y seis días del mes de Agosto del dos mil diez y siete, la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transportes Estudiantil **COMANDO CONTRANCO CIA LTDA**, aprobó que el socio señor **WILSON OSWALDO GUILLERMO GUILLERMO**, transfiera la totalidad de las cuarenta participaciones del valor de un dólar cada una a favor del señor **EMANUEL TRINIDAD VILLALTA CHUNGATA**.- **TERCERA:** Con los antecedentes antes expuestos, los cónyuges señores **WILSON OSWALDO GUILLERMO GUILLERMO Y JENNY MARICELA GUILLERMO ALVARADO**, **CEDEN y TRANSFIEREN** a favor de **EMANUEL TRINIDAD VILLALTA CHUNGATA**, las cuarenta participaciones que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESTUDIANTIL COMANDO COTRANCO CIA LTDA**, con todos los derechos y sin reserva de



ninguna clase.- **CUARTA:** El cesionario **EMANUEL TRINIDAD VILLALTA CHUNGATA**, acepta la cesión hecha a su favor por convenir a sus intereses.- **QUINTA: CUANTIA.-** la cuantía es de cuarenta dólares.- Las partes quedan facultadas para obtener que la presente escritura se sienta la razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía en la Notaría Décima de la ciudad de Cuenca.- Hasta aquí la minuta, Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la escritura pública a celebrarse.- Atentamente.- f) ilegible.- Doctor. Héctor Rojas.- Abogado.- Matrícula Número mil cuatrocientos cincuenta y cuatro.- Colegio de Abogados del Azuay.- Hasta aquí la minuta que me presentan, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- En caso de controversia que pudiera presentarse por la celebración del presente contrato, las partes fijan su domicilio en:

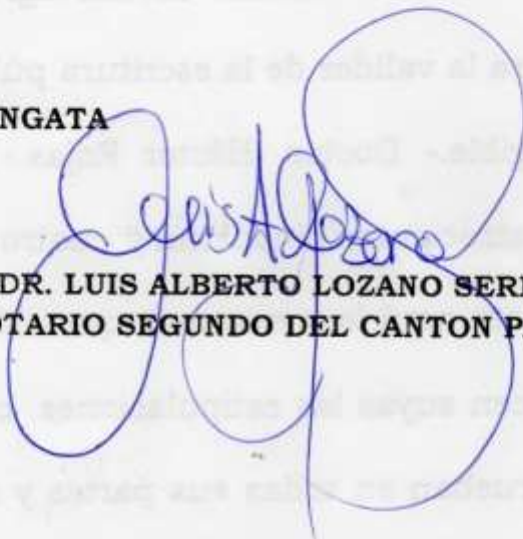
a) parte cedente: calle Rodríguez Parra y Siglo XX, del cantón Paute, con celular número 0992296965; y, b) parte cesionaria: sector


Maras, parroquia Chicán del cantón Paute, con celular número 0988826263.- Me presentaron las cédulas de Ley. Leído que fue el presente instrumento integramente a los comparecientes por mí el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.


WILSON OSWALDO GUILLERMO GUILLERMO
CI.1400644199


JENNY MARICELA GUILLERMO ALVARADO
CI. 0927849968


EMANUEL TRINIDAD VILLALTA CHUNGATA
CI. 0105005169


DR. LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON PAUTE

Seguir documento habilitado ---

le

Acta № 38



Acta a Junta General Universal de socios de la Compañía de Transporte Estudiantil COMANDO CONTRANCO Cía. Ltda. En la ciudad de Paute a los dieciséis días del mes de Agosto del 2017 siendo las 19h00 se reúnen en la oficina los siguientes socios de la Compañía COMANDO CONTRANCO Cía. Ltda. Bermeo Córdova Julio René, Guillermo Guillermo Wilson Oswaldo, Mendoza Alvear Lucas Agustín, Torres Cabrera Lauro Estuardo, Trelles Crespo Abel Orlando, Trelles Crespo Félix Rafael, Orellana Orellana Johnny Vinicio. Al estar presente todos los socios que representa el cien por ciento del capital total de la compañía, se acuerda celebrar la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con carácter Universal para tratar el único punto del orden del día que es; ceder 40 acciones de la totalidad de particiones que posee el socio Guillermo Guillermo Wilson Oswaldo. El presidente de la compañía agradece la presencia de todos los socios y pidiendo a la Sra. secretaria que se dé la lectura de los oficios enviados por el señor; Guillermo Guillermo Wilson Oswaldo el cual pide se analice y autorice la transferencia en mención, luego de darse lectura al oficio se pide a la asamblea que analicen la petición y presenten sus opiniones. El señor Lucas Mendoza manifiesta que al estar de acuerdo el vendedor, se autorice que ceda sus acciones ya que el señor Villalta Chungata Emanuel Trinidad cuenta con una unidad para el servicio estudiantil, el señor Rene Bermeo manifiesta que se preste las facilidades para que dicha transferencia se lleve a efecto si es que cumple con los requisitos internos

de la compañía. Al estar de acuerdo las partes interesadas la asamblea se pronuncia de manera unánime, aprobar se ceda las cuarenta acciones de las ochenta participaciones que posee el socio Guillermo Guillermo Wilson Oswaldo a favor del señor Villalta Chungata Emanuel Trinidad. Al haberse resuelto el punto a tratarse, el presidente declara un receso de media hora para que se redacte el acta. A las veinte horas con treinta minutos se reinstala la asamblea, y se da lectura del acta la misma que es aprobada por los presentes, para constancia firman todos los socios en unidad de Acto.

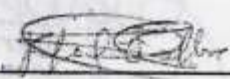


Bermeo Córdova Julio Rene  0102290335

Guillermo Guillermo Wilson Oswaldo  1400644199

Mendoza Alvear Lucas Agustín  0101631604

Trelles Crespo Abel Orlando  0103673919

Trelles Crespo Félix Rafael  0103118345

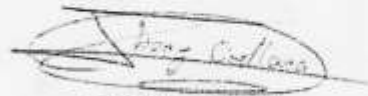
Jhonny Vinicio Orellana Orellana  030187255-2

Torres Cabrera Lauro Estuardo  010317666-5

Héctor Alfredo Loja Pacheco  0104026125



PRESIDENTE



GERENTE

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA EN dos
HOJA(S) ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTÓ
PARA SU CONSTATAción. br
PAUTE, 4 DE Septiembre DE 2017



Dr. Luis Alberto Lozano
Dr. Luis Alberto Lozano
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PAUTE



SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DÍA DE
SU CELEBRACIÓN.



Dr. Luis Alberto Lozano
Dr. Luis Alberto Lozano
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN PAUTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:

32366

No. de RUC de la Compañía:

0190320251001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL COMANDO COTRANCO CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0102290335	BERMEO CORDOVA JULIO RENE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40,0000	N
2	1400644199	GUILLERMO GUILLERMO WILSON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80,0000	N
3	0104026125	LOJA PACHECO HECTOR ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40,0000	N
4	0101631604	MENDOZA ALVEAR LUCAS AGUSTIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40,0000	N
5	0301872552	DRELLANA DRELLANA JHONY VINICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40,0000	N
6	0103176655	TORRES CABRERA LAURO ESTUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40,0000	N
7	0103118345	TRELLES CRESPO FELIX RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80,0000	N
8	0103673919	TRELLESC CRESPO ABEL ORLANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud, esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía", Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 05/09/2017 10:21:47

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001457154

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190320251001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL COMANDO COTRANCO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: COTRANCO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ORELLANA ORELLANA JHONY VINICIO
CONTADOR: BAUTISTA PRIETO VICTOR MANUEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/05/2001	FEC. CONSTITUCION:	22/05/2001
FEC. INSCRIPCION:	21/08/2003	FECHA DE ACTUALIZACION:	03/12/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: PAUTE Parroquia: PAUTE Barrio: DON BOSCO Calle: AV. CIRCUNVALACION Número: S-N
Referencia ubicación: FRENTE A LA GASOLINERA PAUTE Telefono Domicilio: 072180025 Celular: 0993877339 Email: jhonnyvo10@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA 6 AZUAY

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JLAA010514 Lugar de emisión: AZOGUES/SERRANO S/N Y Fecha y hora: 03/12/2014 09:59:03

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190320251001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL COMANDO COTRANCO
CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	22/05/2001
NOMBRE COMERCIAL:	CONTRACO				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: PAUTE Parroquia: PAUTE Barrio: DON BOSCO Calle: AV. CIRCUNVALACION Número: S-N Referencia:
FRENTE A LA GASOLINERA PAUTE Telefono Domicilio: 072180025 Celular: 0993877339 Email: jhonnyvo10@hotmail.com




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


JL 00000000000000000000
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JLAA01Q514

Lugar de emisión: AZOGUES/SERRANO S/N Y

Fecha y hora: 03/12/2014 09:59:03

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÍVILIZACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
N.º **140064419-9**

GUILLERMO GUILLERMO WILSON OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
PAUTE
PAUTE

FECHA DE NACIMIENTO **1991-07-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
JENNY MARICELA GUILLERMO ALVARADO




INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OPCIÓN
CHOPER PROFESIONAL

V3344VZ242

APellidos y Nombres del Padre
GUILLERMO JOSE RICARDO

Apellidos y Nombres de la Madre
GUILLERMO MARIA DIGNA

Lugar y Fecha de Expedición
CUENCA
2011-08-30

Fecha de Expiración
2021-08-30






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
10 DE ABRIL 2017

009
JUNTA N.º

009 - 292
NÚMERO

1400644199
CEDULA

GUILLERMO GUILLERMO WILSON OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

PAUTE
CANTÓN

PAUTE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1




SE FUE QUE LA FOTOCOPIA EN una
COPIA(S) ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTÓ
PARA SU CONSTATAción.
PAUTE, 14 DE Septiembre DE 2017



Dr. Luis Alberto Lozano
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PAUTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 092784996-8

QUILERO ALVARADO JENNY MARICELA
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR (SAGRARIO)
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-10-19
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
WILSON OSWALDO
QUILERO GUILLERMO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
E2333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUILLERMO LAZO ANGEL RIGOBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVARADO CAJILIMA MARIA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2012-05-06
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-05-06

DR. LUIS ALBERTO LOZANO
NOTARIA SEGUNDA
PAUTE - ECUADOR

DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

009
JUNTA N.º

009 - 148
NÚMERO

0927849968
CEDULA

QUILERO ALVARADO JENNY MARICELA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

PAUTE
CANTÓN

PAUTE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Dr. Luis Alberto Lozano
NOTARIA SEGUNDA DE LA JUV.

HOY FE: QUE LA FOTOCOPIA EN una
HOJA(S) ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTÓ
PARA SU CONSTATAción
PAUTE, 14 DE Septiembre DE 2017

Dr. Luis Alberto Lozano
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PAUTE

DR. LUIS ALBERTO LOZANO
NOTARIA SEGUNDA
PAUTE - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº. 010500516-9

APellidos y Nombres: VILLALTA CHUNGATA EMANUEL TRINIDAD

Lugar de Nacimiento: AZUAY GUACHAPALA GUACHAPALA

Fecha de Nacimiento: 1984-05-13

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estatus Civil: SOLTERO




INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre: XXXXX XXXXX

APellidos y Nombres de la Madre: VILLALTA CHUNGATA AMADA PURIFICACION

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2013-04-24

Fecha de Expiración: 2028-04-24

Director General: [Signature]

Primer Celular: [Signature]

V2443V3222




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

004
JUNTA N°

004 - 323
NÚMERO

0105005169
CEDULA

VILLALTA CHUNGATA EMANUEL TRINIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

GUACHAPALA
CANTÓN

GUACHAPALA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1




CNE

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
SUFRAGIOS Y DECISIONES

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F1 PRESIDENTE DE LA JUV



...Y HE QUE LA FOTOCOPIA EN una
HOJA(S) ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTÓ
PARA SU CONSTATAción
PAUTE, 14 DE Septiembre DE 2017



Dr. Luis Alberto Lozano
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PAUTE



ZON:

Repertorio N° 63

Fecha de Repertorio: 15/10/2017

LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PAUTE, CERTIFICA: Que la presente escritura, queda inscrito en esta fecha y bajo el número 8 del Registro de Cesión de Participaciones. Paute, 16 de octubre del 2017.


Sra. Ana Villalta Chungata

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)





DOY FE: Que en esta fecha he sentado razón al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía de Transportes Estudiantil COMANDO CONTRANCO CIA. LTDA, la transferencia de participaciones, constante al margen.- Cuenca, octubre 20 del 2017.

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Décimo del Cantón Cuenca

